

BOLETIN OFICIAL

balear.

NÚM.

376

Artículo de oficio.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Se halla vacante la plaza de torrero de la nombrada Puerto Colom de la villa de Felanitx cuya dotacion es de 71 rs. 29 mrs. al mes, y debiendo provzerse en sugeto que haya servido en el Ejército ó Milicias provinciales y que reuna ademas las circunstancias de honradez y conocida adhesion al Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II é instituciones que nos rigen, lo hago saber por medio del Boletín oficial para que los que se hallen adornados de dichas cualidades y aspiren al enunciado destino presenten sus memoriales en la secretaría de esta Capitanía general que se recibirán por término de ocho días contados desde esta fecha. Palma 6 de noviembre de 1836.—Por mandado del Escmo. Sr. Capitan general—*Miguel de Acosta*, secretario.



DIPUTACION PROVINCIAL Y COMISION DE ARMAMENTO Y DEFENSA DE LAS ISLAS BALEARES.

Celosa esta corporacion de dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno dirigidas todas al bien de los pueblos y á destruir la faccion del pretendiente y establecer un sistema liberal sobre bases sólidas, en circular de 3 del corriente, dispuso que se empezasen los trabajos preparatorios para la quinta de los 50 mil hom-

bres, que debe estar concluida en 1º de diciembre próximo; encargando á los Ayuntamientos la formacion de los padrones, y previniendo que los mozos suscritos al pago de los 2200 rs. hiciesen efectiva esta cantidad dentro el término de tres dias fenecido el último plazo que se concedió.

Pero al mismo tiempo que se vió forzada por la urgencia á tomar aquella medida, no ha descuidado un momento los intereses de los mozos sorteables, y se ha desvelado en buscar medios para hacer su suerte mas llevadera. Entre los que ha considerado mas justos, ha sido el representar á S. M. enérgicamente de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitan general esponiendo los muchos servicios que ha prestado la Milicia nacional voluntaria y la grave carga que tiene impuesta por la movilizacion decretada en 26 de agosto, y convencida de que es útil y necesario premiar los sacrificios que con tanto suceso hacen aquellos amantes de la libertad, distinguiéndoles de los demas mozos que nada han hecho á favor de la patria y se están quietos en sus casas mirando con indiferencia y á salvo los males que causa la guerra; se ha atrevido á pedir á S. M. en favor de los milicianos nacionales incluidos en la movilizacion que puedan redimirse de entrar en suerte en la quinta, con el pago de solos 700 rs. vn. bajo la espresa condicion de seguir movilizados, gozando de todos los mismos privilegios que los mozos que entregan los 2200 rs. Se funda esta súplica en que el servicio de la movilizacion equivale al pago de 1500 rs. exigidos al que quiera dispensarse de ser movilizado y que esta cantidad se admite á cuenta de los 2200 rs. segun el decreto de 26 de agosto.

Y no se ha contentado solo con pedirlo á S. M. sino que cargando voluntariamente con una estrecha responsabilidad, se ha adelantado mas y ha acordado que interin viene la resolucion y sin perjuicio de ella, todos los milicianos nacionales voluntarios incluidos en la movilizacion segun las listas que han remitido los Ayuntamientos, estén ó no suscritos, puedan eximirse del sorteo pagando la espresada cantidad de 700 rs. dentro el término de tres dias de recibida esta orden en cada pueblo. La cantidad debe entregarse en la tesorería de provincia, depositarías de partido ó administraciones subalternas de rentas segun se halla prevenido.

No es esta sola la única mejora que se ha promovido. Tambien se ha representado á favor de los casados desde la quinta

anterior y es de esperar que el bondadoso corazón de S. M. se sirva aliviar su suerte. Palma 7 de noviembre de 1836.—Presidente—*Antonio Laviña*.—Por acuerdo de la Diputación provincial y Comisión de armamento y defensa—*Antonio Canals* vicepresidente secretario.



SUBDELEGACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

En la sumaria formada contra Miguel y Baltasar Noguera sobre aprehension de treinta piezas de géneros con un volante y un macho hecha en la puerta de Jesus ha recaido la providencia siguiente.—Vistos: Se declaran comisados los géneros aprehendidos á Miguel y Baltasar Noguera con el volante y caballería que los conducía, y su producto se reparta entre los aprehensores con arreglo á instruccion. Se condena á los referidos Noguera al pago de la tercera parte del valor de los mismos géneros con la propia aplicacion y en las costas de esta causa á justa tasacion apercibidos de mayor rigor caso de reincidencia. Publíquese esta providencia en el Boletín oficial y remítase un ejemplar á la Superioridad. Lo mandó el Sr. Intendente de esta provincia con acuerdo del Sr. Asesor de Rentas y del acompañado y lo firmaron de que doy fé.—*Antonio Laviña*.—*Francisco March*.—*Antonio Canals*.—Ante mí.—*Bartolomé Sureda* y *Servera*.



COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Venta de fincas nacionales.

Fincas que pertenecieron al suprimido convento de Jesus Nazareno de Madrid.

En la villa de Cobeña.

Una era de pan trillar, en el Valle de Abajo ó	
Lomo, de haber 8 fanegas y 8 celemines, en	866 23
Otra id. en la Tejera ó Ricaposada, de haber 2	
fanegas, en	300
Otra id. en los Vallejuelos, con 4 pies de olivo,	
de haber 2 celemines, en	110
Otra id. en dicho sitio, con 18 pies de olivo,	
de haber 11 celemines y 17 estadales, en	400
Otra id. en Matarrubia, camino del molino, de	

caber 3 fanegas y 8 celemines, en	366	23
Otra id. en el camino del molino y Gastafierro, de caber 5 fanegas y 5 celemines en	541	23
Otra id. en Matarrubia, de caber 17 fanegas y 8 celemines, en	1.943	
Otra id. en la Olivera de las viñas viejas, de caber 3 fanegas y 6 celemines, en	315	
Otra id. en el mismo sitio, de caber 4 celemines, en	30	
Otra id. en el referido sitio, de caber 1 fanega, en	90	
Otra id. en Carramanzana, de caber 1 fanega, en	100	
Otra id. en Buenagana y los Guindillos, de ca- ber 2 fanegas y 10 celemines, en	255	
Otra id. en el mismo sitio de los Vallejuelos, de caber 4 celemines, en	60	
Otra id. en las eras del Rey, de caber 5 cele- mines y 17 estadales, en	68	30
Otra id. en Valhondo, de caber 2 fanegas y 6 celemines, en	300	
Otra id. en los Orcajuelos, de caber 4 fanegas, en	320	
Otra id. en el Cercadillo, de caber 10 celemi- nes y 17 estadales, en	87	20
Otra id. en las Pedreras y Peña del Rincon, de caber 2 fanegas y 9 celemines, en	275	
Otra id. en el referido sitio, de caber 7 fane- gas y 2 celemines, en	716	23
Otra id. en la Cabaña llamada de los Santos, de caber 16 fanegas y 5 celemines, en	2.626	23
Otra id. en las praderas junto á la Cabaña, de caber 1 fanega y 9 celemines, en	210	
Otra id. en la Borregona, de caber 3 fanegas y 2 celemines, en	506	23
Otra id. en el barranco del Saz, de caber 1 fanega, en	100	
Otra id. en las Zorreras, de caber 3 fanegas, 4 celemines y 17 estadales, en	303	28
Otra id. en el barranco del Saz, de caber 9 celemines, en	75	
Otra id. en Valhondo y Cañaverál, de caber 10 fanegas y 8 celemines, en	1.493	11
Otra id. en la Calera, de caber 11 celemines, en	110	
Otra id. en dicho sitio, de caber 6 celemines, en	60	

Otra id. en las eras del Rey, de haber 1 fanega		
y 9 celemines, en.	262	17
Otra id. en el mismo sitio, de haber 2 fanegas		
y 9 celemines, en.	412	17
Otra id. en el barranco de Guadalupe, de haber		
8 celemines, en.	106	23
Otra id. en el Arroyo de Arriba, de haber 10		
celemines, en.	183	11
Otra id. en el Espinillo ó era del Rey, de ha-		
ber un celemin, en.	18	11
Otra id. en el referido sitio, de haber 3 cele-		
mines, en.	41	8
Otra id. en la Carmelitana, de haber 3 fanegas, en.	330	
Otra id. en la entrada de la Muela de Arriba,		
de haber 13 fanegas y 9 celemines, en.	1.502	17
Otra id. en el mismo sitio, de haber 2 fanegas,		
1 celemin y 17 estadales, en.	212	20
Otra id. en el cerro del Aguila, de haber 11 fa-		
negas 5 celemines, en.	1.141	23
Otra id. en los Sevillares, de haber 15 fanegas, en.	2.250	
Otra id. en el Valle de Abajo ó las Bragas, de		
haber 9 fanegas y 2 celemines, en.	1.008	11
Otra id. en el barranco del Agua, de haber 49		
fanegas y 1 celemin, en.	11.780	
Otra id. en el Canto, de haber 1 fanega y 11		
celemines, en.	345	
Otra id. en dicho sitio, de haber 1 fanega y		
3 celemines, en.	137	17
Otra id. id., en el camino de Madrid, de haber		
1 fanega y 2 celemines, en.	128	12
Otra id. en la Posada ó Dehesilla del Pozuelo,		
de haber 3 fanegas y 1 celemin, en.	370	
Otra id. en la Cruz de Piedra, camino de Vilvis,		
de haber 6 fanegas y 5 celemines, en.	1.283	11
Otra id. en el camino de Madrid, de haber 1		
fanega, 4 celemines y 17 estadales, en.	247	22
Otra id. en id., de haber 2 fanegas, 4 celemi-		
nes y 25 estadales, en.	335	14
Otra id. en el Chorrillo, frente á la anterior, de		
haber 4 celemines, en.	46	23

Otra id. en el Arrabal del mercado, de haber	
3 celemines, en	30
Otra id. en las eras de Carravilvis, de haber 3	
celemines, en.	30
Otra id. en las cabeceras de las viñas viejas, de	
haber 3 fanegas y 9 celemines, en	375
Otra id. en id., de haber 4 fanegas y 6 celemines, en.	450
Otra id. en la cuesta del Calvario ó majuelo de	
Ambrosio, de haber 1 fanega, en.	80
Otra id. en el Albillar, de haber 2 fanegas y 6	
celemines, en.	225
Otra id. en la Pescada, de haber 2 fanegas, en.	280
Otra id. en Buenagana, de haber 1 fanega y 7	
celemines, en.	142 17
Otra id. en el barranco de Valdelandinga, de	
haber 1 fanega y 2 celemines, en	116 23
Otra id. en el Olmo de la Iglesia, de haber 9	
celemines, en.	155
Otra id. en el Canto ó Dehesilla del Pozuelo, de	
haber 1 fanega y 4 celemines, en	146 21
Otra id. en el llano de Carraventosilla ó Nabajo,	
de haber 1 fanega y 5 celemines, en.	141 23
Otra id. en el Camino de Madrid ó Culebra, de	
haber 2 fanegas, en.	220
Otra id. en id. ó el Pozo, de haber 2 fanegas	
y 11 celemines, en.	218 11
Otra id. en los Vallejuelos, de haber 2 celemines, en.	20
Otra id. en el Arroyo ó Mercado, de haber 1 cel., en.	10
Otra id. en el Cañaveral, de haber 3 fan. y 2 cel., en.	380
Otra id. en la Muela primera, de haber 3 fan., en.	300
Otra id. en la Cruz de Piedra, de haber 1 fanega, en.	180
Otra id. en el Canto ó Panderillo, de haber 1 fan., en.	100
Otra id. en el llano de Carraventosilla, de haber 1	
fanega y 6 celemines, en.	150
Otra id. en el Albaduzar, de haber 1 cel. y 17 estad., en	41
Otra id. en la Barbera, de haber 1 fan. y 6 cel., en.	150
Otra id. en el Valle de Abajo, llamada la Huerta de	
haber 4 fanegas, en	880
Otra id. en los Gansos ó Cerrillo de Herreros,	
de haber 8 fanegas y 11 celemines, en.	1.070

Otra id. en el Hoyo, de caer 2 fanegas, en.	220	
Otra id. en Ricaposada, de caer 10 fan. y 11 cel., en.	1.310	
Otra id. en la Cuesta de la Dehesa, con 16 pies de olivo, de caer 2 fan., 10 celemin. y 17 estad., en.	320	
Otra id. en Carramanzana, de caer 7 fan. y 1 cel., en.	495	28
Otra id. en los Escobares, de 13 fan. y 10 cel., en.	1106	23
Otra id. en Carramanzana, de caer 1 fan. y 10 cel., en.	87	17
Otra id. en Buenagana, el Guindillo ó Criada, de caer 4 fanegas y 10 celemines, en.	410	28
Otra id. en id., de caer 1 fan. y 2 celemin., en.	95	5
Otra id. en Valhondo, de caer 2 fanegas, en.	190	
Otra id. en el Contadero, de caer 26 fanegas y 1 celemin., en.	2.608	11
Otra id. en las cabeceras de las viñas, de 3 fan., en.	270	
Otra id. en el llano de Juan Pastor, de caer 11 fanegas y 3 celemines, en.	787	5
Otra id. en el Socuello, de caer 1 fanega y 6 cel., en.	142	17
Otra id. en el cerrillo de Herreros, de caer 1 fanega y 5 celemines, en.	127	17
Otra id. en las Viñuelas, de caer 1 fan. y 5 cel., en.	113	11
Otra id. en el Parrancan, de caer 1 fanega y 8 cel., en.	166	23
Otra en los Olmillos, de caer 1 fan. y 1 cel., en.	97	17
Otra id. en Carraventosilla ó Nabajo, de caer 3 fanegas y 8 celemines, en.	314	23
Otra id. en Buenagana, de caer 1 fanega, en.	70	
Otra id. en los Olmillos, de caer 1 fanega, en.	80	
Otra id. en Valdelandinga, de caer 9 celemines, en.	71	9
Otra id. en dicho sitio de Valdelandinga, de caer 1 fanega y 2 celemines, en.	110	28
Otra id. en las Pedrajas de la Carmelitana, de caer de 16 fanegas, en.	1.440	
Otra id. id. ó Gastafierro, de caer 7 fanegas, en.	490	
Otra id. en el llano de Valdespino, de caer 3 fanegas y 11 celemines, en.	274	6
Otra id. en el barranco del Saz ó Tamborlana, de caer 1 fanega, 1 celemin y 17 estadales, en.	90	23
Otra id. en la Muela baja ó llano de san Sebastian, de caer 3 fanegas, en.	210	
Otra id. en dicho sitio, de caer 2 fan. y 2 cel., en.	151	23
Otra en id. id. de la Muela baja, de caer 5 fa-		

negas y 2 celemines, en.	453	11
Otra id. en Valdespino, da caber 2 fanegas, en. .	140	
Otra id. en los Orcajuelos, de caber 2 fan. y 9 cel. en.	165	
Otra id. en el llano de Valdespino, de caber 2 fan., en.	140	
Otra id. en el barranco del Agua, de caber 1 fan. y 3 cel.	125	
Otra id. en la Poza de Ontanilla, de caber 1 fan. y 2 cel.	116	23
Otra id. en el barranco del Agua, de caber 7 cel., en.	58	11
Otra id. en el llano de Valdespino, de caber 1 fa- nega y 4 celemines, en.	106	23
Otra id. en la cuesta de la Dehesa y falda del Castillo, de caber 2 fanegas y 5 celemines, en. . .	169	6
Otra id. en el llano de Pedro Bravo, de caber 3 fanegas, 1 celemin y 17 estadales, en.	187	18
Otra id. en los Orcajuelos, de caber 2 fan. y 5 cel., en.	145	
Otra id. en el Valle de Arriba, de caber 8 fan., en.	520	
Otra id. en id. que llaman el Melon, de caber 3 fa- negas y 3 celemines, en.	211	8
Otra id. en el Rincon ó Valdelperra, de caber 5 fanegas y 10 celemines, en.	379	6
Otra id. en la Carmelitana, de caber 10 celemi- nes y 17 estadales, en.	70	23
Otra id. en la Zarcilla ó Cabezuelos, de caber 3 fanegas y 5 celemines, en.	273	11
Otra id. en la Muela baja, de caber 10 fanegas, en.	850	
Otra id. que llaman el de las Yeguas, de caber 7 fan., en.	595	
Otra id. en el Conejo, de caber 3 fan. y 7 cel., en.	286	23
Otra id. en los arijos del Conejo, de caber 11 cel., en.	73	9
Otra id. en Contadero, de caber 2 fan. y 2 cel., en.	195	
Otra en la Perdiguera, de caber 1 fan. y 6 cel., en.	135	
Otra id. en la umbría de la Perdiguera, de caber 1 fanega, 9 celemines y 17 estadales, en.	113	26
Otra id. en los Sevillares, de caber 1 fan. y 8 cel., en.	166	23
Otra id. en el llano de Carraventosilla, de ca- ber 4 fanegas y 7 celemines, en.	366	23
Otra id. en la Gimona ó Pontou, de caber 7 fa- negas, 4 celemines y 17 estadales, en.	811	12
Otra id. en el cerro del Guillo, de caber 4 fan., en.	280	
Otra id. en las cabeceras de las Viñas, de caber 3 fan.	240	
Otra id. en las eras de la Fuente, de caber 9 cel., en.	63	26

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.